PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA EL MALTRATO INFANTIL (MI) Y ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI)

Indicadores Específicos

- **Físicos**
  - Quemaduras, golpes, moretones, fracturas, entre otros
  - Embarazo en NNA
  - Lesiones o cicatrices en genitales y/o ano, sangrado, flujo, secreciones, entro otros
- **Revelación**
  - Relato espontáneo del NNA o de su entorno directo
- **Área Sexual**
  - Conductas y/o conocimientos sexuales inapropiados para la edad del NNA
    - Erotización, masturbación compulsiva, agresiones sexuales a otros niños más pequeños, promiscuidad, prostitución, entre otros.

Compatible con MI y/o ASI

Dar aviso a su autoridad inmediata en el momento

Deberá efectuar la DENUNCIA ante la autoridad judicial competente

- MI → Centro de denuncia territorial
- ASI → Comisaría de la mujer

→ Ministerio Público de la Acusación (área Gefas)

- SDNAyF
- Servicio local
- solicita revisión médica

Indicadores Inespecíficos

Síntomas Psicosomáticos (sin base orgánica), retrimiento social, miedos y/o fobias, problemas de conducta, trastornos del sueño y de la alimentación, conductas autolesivas, enuresis y/o ecopresis, fugas reiteradas, descuido en la higiene, bajo rendimiento escolar, entre otros.

Sospecha de MI y/o ASI

Dar aviso a su autoridad inmediata en el momento

Dar intervención al sistema de promoción y protección de los derechos de NNA

- 1° nivel interveción
  - Servicio local,
  - Centro de salud,
  - Escuelas CAF,
  - Centro de día, entro otros.
- 2° nivel
  - Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

Actitud Profesional

- Garantizar protección
- Registrar por escrito lo relatado
- Cuidar la reacción emocional verbal y no verbal
- Indagar sobre lo observado acorde a la edad evolutiva del NNA
- Escucha activa
- Poder dar una respuesta ordenada y contenedora que atienda siempre al bienestar del NNA